

mano p.^a Borques. Una idea exacta de su merito; pues desde de
su esfera puede irada zeta que apetecere; bien es verdad, que pre-
viendo el Autor la suma de cadencia de los fondos, juzgo q. por ahora
no sea en toda, sus parte, adaptable, como efectivamente se ha orga-
nizado una reforma provisiona, o una adiccion del momento; mas
ni a quel imperable reparo de las Circunstancias, o de al bene-
merito Sr. Don Juan, q.^a p.^a p.^a de un plan tan enriquecido
de conocimientos, que en cualquier posicion no subministra mate-
riales de quilibre tan subido, que no hay necesidad de mendigarlos
de muy nobly y preferente atencione de V.E. muy por la digna per-
sone a quien me dirijo miomado. merece disculpa. El conoim-
practico de los deberes, debere que cada Ciudadano debe a la Sociedad
y lo que los Ciudadanos recipiscamte nos debimo. Es y sera la
piedra angular en que se funda el edificio politico de la felicidad
Americana, a quel seguramente lo subministra la ilustracion. Y
quien seran, Sr. Don Sr., los que de un modo eficaz contribuyan
a su plantificacion? Lo seran justamente los benemeritos Ciudadana-
nos que bien obtenido favorablemente de la Provid. D. la Consi-
deracion y el Mas justo aprecio del publico.

Por esta causa impudico, y
por que he Oido un deber de rigurosa justicia me he tomado la
licencia de dirigirme a V.E. ofreciendole como siempre le he presta-
do, las mas cordiales consideraciones de amistad y respeto, con
la salud su. D. S. M. D.

Don Sr.

Jose M. Junco

Sr. Don Sr. Jral. Brigadier Don J. Jacinto Quiroga